

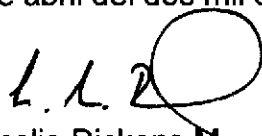
JUNTA ORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FRAGANCIAS Y AROMAS BRITANICAS S.A. F.A.B.S.A. .-

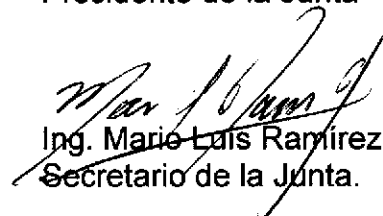
Hoy, 09 de abril del dos mil quince, se reúnen en las oficinas de FRAGANCIAS Y AROMAS BRITANICAS S.A. F.A.B.S.A. ubicada en el Centro Comercial Aventura Plaza Local No. 20 los accionistas de la misma; el señor Leslie Dickens poseedor de 799 acciones nominales a US\$ 1.00 (un dólar americano cada una) con capacidad de voz y voto; la señora Fanny Pulido de Dickens poseedora de 1 acción nominal a US\$ 1.00 (un dólar americano cada una) con capacidad de voz y voto; y el ingeniero Mario Luís Ramírez Pugo, Contador de la empresa en calidad de Secretario de la Junta Ordinaria General de Accionistas con el objeto tratar el único punto del día: ***Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2014***

Se instala la Junta con los socios presente que corresponden al 100% de la nomina de accionista, eligiendo al Ing. Leslie Dickens como Presidente de la Junta, quien toma la palabra y solicita al Ing. Mario Luís Ramírez Pugo a que explique los estados financieros, comenzando con el Balance General, luego con el estado de perdidas y ganancias donde explica el resultado de la empresa y la conciliación tributaria.

Luego de revisado todos los estados financieros, el Presidente de la Junta solicita un receso de media hora para que se elabore el Acta de Junta para su legalización. Pasado este tiempo el Presidente instala nuevamente la Junta solicita la lectura en voz alta al Secretario de la Junta quien lo hace en presencia de todos los socios, luego de esto el Presidente de la Junta pide la votación para aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2014, el mismo que es aprobado unánimemente.

Luego el Presidente de la junta solicita legalizar con al firma la presente acta, dando por terminado la Junta Ordinaria General de Accionista. Dado el nueve de abril del dos mil quince.


Leslie Dickens M.
Presidente de la Junta


Ing. Mario Luís Ramírez
Secretario de la Junta.